

Defensa no escribe en apoyar uno u otro ideario político sin reunirse. Todos para imponer una acción intensa y decidida al objeto de sustituir el actual sistema económico que fatalmente conduce a la concentración del capital en manos de unos pocos, por uno nuevo mediante el cual la riqueza se extienda al mayor número posible de ciudadanos y con ello el bienestar indispensable para que su vida sea digna e independiente, que el crédito sea asistible sin tener que caer en las garras de la usura y que la cultura alcance a todos según la medida de su capacidad.

—Los periódicos al referirse al manifiesto que en breve dirigirán ustedes a la opinión se olvidaron de consignar algún punto interesante que contendrá éste?

No consignaron entre otros puntos la visión que tenemos respecto a la organización administrativa. Deseamos para España una división con regiones económicas a las que se debe dotar de una amplia autoridad administrativa. Estas regiones serán las colaboradoras del Estado que en todo momento tendrá la unidad de mando. Esta visión comprende también el establecimiento de la comarca económica que traería consigo entre otros beneficios la unificación de la acción municipal.

Igualmente, se olvidaron los periódicos de consignar otro de los principios fundamentales de nuestro partido. Nosotros aspiramos a que el obrero sea considerado no como una mercancía, más sino como un asociado de la empresa a cuyo servicio trabaja. Creemos que debe participar en los beneficios mediante su intervención en organismos adecuados. En el campo somos partidarios de que se paren las grandes propiedades, teniendo en cuenta sea posible y conveniente a que cada agricultor se convierta en propietario de la tierra que cultiva. En aquellas partes de España donde no deba efectuarse la parcelación por razones sociales o técnicas debe regir una ley que regule los derechos del cultivador y venga a ser un valídator a la explotación del trabajador de la tierra. Claro

es que todo esto somos partidarios de que se lleve a efecto dentro de los más puros principios jurídicos sin perjudicar los intereses de ninguna clase. Nuestra concepción ha de llevarse a la práctica estribándose en un sentido de comprensión y de conciliación de tan opuestas ideas.

—Y si lo que podríamos llamar burgueses de los campos se opusiera a este espíritu de conciliación?

—Entonces allá ella con las responsabilidades que pudiera contrar al suscribirse a estas tendencias modernas que filtran en el mundo entero. Nuestra misión será la de evitar que estas corrientes desborden y lo arrojen todo.

—Al campo no somos solamente partidarios de llevar estos beneficios que reclaman los momentos bueños. Hay que llevar a él además la higiene a fin de infantil. Rumanía con su admirable política agraria nos puede servir de ejemplo ofreciéndole provechosas enseñanzas. Al lado de la escuela del campesino ha de levantarse también una granja experimental. En una palabra elocerio del campo ha de mejorar igual en el orden económico que higiénicamente, técnicamente y pedagógicamente.

Vamos a crear una conciencia ciudadana lo mismo en el campo que la ciudad y para ello nada mejor que proponer por la independencia económica. Mientras ésta no sea una realidad no es posible hablar de democracia. Cuando el estómago está abarrotado el pensamiento no puede ser libre. Mientras persista el régimen económico actual no hay que confiar en la pureza del sufragio universal. En las ciudades algunas vez, este pue de ser expresión de la voluntad de los ciudadanos pero en el campo nunca. Los campesinos son actualmente siervos, unas veces de los terratenientes y otros de la usura lo que aun es peor. La ciudadanía es ahogada por la precaria situación económica de los productores. "Temié el productor de la organización económica actual no disfruta de la libertad necesaria para afirmar sus ideales.

Este programa del nuevo partido le

habría sido a usted factible desarrollarlo durante su época de ministro de la dirección?

—Un programa es un término de acción en tanto si dijéramos una meta a la que tiene nuestro esfuerzo. El deber de quien tiene un ideal es colocar en el camino de su vida los jalones necesarios para llegar a él. Durante el período dictatorial cumplí con mi deber y coloqué esos jalones. Pense que la obra de parcelación de tierras, en la ley de organización corporativa, en la de Arrendamientos, tenían expresión de mis ideales, en la protección al ahorro en la de Casas Baratas y en esa obra por la que siento tantos entusiasmos y que era la Gaceta esperaba el espíritu generoso que la ponga en práctica de organización corporativa de la Agricultura. Esto revela que la reforma social no encuentra obstáculo para su realización en las formas de Gobierno; el obstáculo puede consistir en el propio pueblo que hasta ahora ciego y desconfiado de sus más vitales intereses, se inclinaba al juego de ideales políticos que aun diversos en su esencia eran todos apoyados por los mismos que económicamente les tienen dominado.

—Pienso ustedes intervenir en las próximas luchas electorales presentando candidatos?

—Con todo entusiasmo y confiamos en que el partido tenga en el parlamento una nítida representación.

JUAN CARRANZA

EL ORZAN se vende en el Ferrol, en el KIOSCO "EL ENCICLOPEDICO"

El doctor Lacarrere por ausentarse de viaje, suspende la consulta

LA SESIÓN DE AYER

Se celebró a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Aperray y con asistencia de los vocales señores Goyanes, Fernández Yáñez, Zincke, del Moral y Niño.

FUERA DE ORDEN DEL DIA

Después de aprobada el acta de la anterior, el presidente dio cuenta de que había encendido el estúdito provincial la formación del proyecto de un edificio para la Casa -cuna- de El Ferrol, proyecto que estaba ya terminado dentro del presente mes y, con el objeto de arbitrar cursos para la realización de tan necesaria obra, se acordó, por de pronto, que el expresado funcionario fuese la casa que allí posee la Diputación, así como los solares, también de su propiedad, que quedan soliviantes.

Entrada la Comisión de la próxima visita a esta ciudad de la Polifónica de Pontevedra, con la cual vendrán, probablemente, representaciones de aquella Diputación y de la Alcaldía, dio minuciosa cuenta de los satisfactorios trabajos realizados por aquella, así como de la eficaz y decidida cooperación de los señores marqueses de Figueroa, Valls, Pan de Soratano, Viguera, Moral, Guillón, Taboada y Bugallal, quienes, apoyados desde el primer momento con gran entusiasmo a los comisionados, no sólo para conseguir que sus obras del mencionado ferrocarril no se suspendan, como así lo prometió el ministro de Fomento, sino para recabar otras mejoras de interés local y de las que se hizo eco ya la Prensa, como son las relativas al coche céltica, traslado de los Juzgados municipales al Palacio de Justicia, envío de una sección de Seguridad montada con destino a esta capital, entrada de un solar para la Casa de Correos, etcétera, y se acordó quedar enterada y telegrafiar a los expresados señores los Montañeses la gratitud de la Comisión provincial por su apoyo en favor de las referidas mejoras.

ESTE SÁBADO SE CELEBRARÁ EN LA PLAZA DE TOROS DE VIGO LA CORRIDA DE VIGO

DESPACHO ORDINARIO

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedó enterada de un oficio del presidente y secretario de la Universidad Popular testimonioando el agradecimiento de dicha institución por la subvención de 1.000 pesos que ha sido concedida al

Grupo excursionista de la misma.

Nombra practicantes superpumeras, sin sueldo, del Hospital provincial de Santiago, a las señoras don José Fourino Palmeira, don Ramón Matvarez Pinza y don Jesús Jeremías Montero, los cuales deben presentar sus respectivos títulos académicos en la Secretaría de esta Diputación dentro del plazo de diez días.

Generar la prorriza de tres meses a los respectivos contratistas, para terminación de las obras de conservación de las carreteras del Crucero del Burgo a la Feria de Peiro; de El Ferrol a Cobas, de Narón a la Peña de Aviabade, y de Mera a Cariño y de los caminos vecinales prolongación del de Feás a Landoy al Seijo y de Sonzosa a Moaña a la carretera de Viveiro a Laires; la de dos meses para las del camino vecinal de Carballo a Razo; de la carretera de Lairos a la Rampa de Peñaleira, y de la carretera de La Gruña a Sedes por el Pasaje de Perillo; y la de un mes para las del camino vecinal de la Cruz de la Mestra a San Saturnino.

Y se levanta la sesión.

EL CIRCO FEIJOO

Por la carretera de Andrade a Monfero

marcharon el día 10 del actual Cristina Martínez García, de 74 años, viuda

de Monfero, acompañada de otras personas, y de pronto dió un grito y cayó al suelo.

Las gentes que iban en su compañía acudieron a prestar auxilio, pero ya no hubo lugar a nada, pues estaba muerta.

Avizada la autoridad judicial acudió a los pocos momentos un médico, el cual se limitó a certificar la defunción.

El día 10 del actual apareció en el canal del molino "La Pingüela", en el río Cebreiro (Ordes). El cadáver de José Nicasio Carballedo, de 69 años de edad, nadó, vecino de Vilar.

Las referencias que se tienen acerca de este suceso coinciden en que Viqueira se sucedió arrojándose al río y así pudo comprobarlo la guardia civil en las indagaciones que practicó a raíz del hallazgo del cadáver.

En Viqueira fue detenido por la guardia civil Martín Gómez González, de 24 años, soltero, vecino de Loira, en Orense, que se había fugado con el importe de los fondos devengados por los obreros a las órdenes de un contratista de aceopios para reparación de carreteras.

Se le ocupó a Martín una maleta llena de ropa y a la que llevó con el dinero que

los mejores retratos. Modelos de lujo y económicos. Veían novedades en el interior.

EL TENDIDO DE GABANES DE CUERO

Avenida Casas, 20. - Coruña

Los mejores retratos. Modelos de lujo y económicos. Veían novedades en el interior.

EL MANTEL

San Andrés, 1. - Coruña

Se trataba de una motocicleta que a gran velocidad hace girar en una pista muy reducida un aparato en el que los hermanos efectúan arrastrados ejercicios de fuerza.

El número gustó mucho, y mereció los más calorosos aplausos del público, que también sigue tribulando diariamente a los rezantes asistentes de la compañía.

J. DE YRGAS

Ex-alumno del Instituto Nacional de Hacienda de Alcalá XIII, Instituto Rubio y Hospital Provincial de Madrid.

MEDICINA ENFERMEDADES MEDICINA ENFERMEDADES

spécialista en enfermedades de aparición digestiva, urinaria y secretorias internas.

Teléfono 12-27-35-22-32-22

SELLO YR SOSTENER

durante años y años el alto retoño

que desde su aparición conquistó el SELLO YR, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival en el mundo.

dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.

compra a la caja de Sello Yr.

(Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITA CIEN-

s que no ataca al corazón, no produce estrofagias, como otros similares.

Caja con UN SELLO. 40cts.

Caja grande con 12 SELLOS. 4 pts.

Caja con 12 SELLOS. 4 pts.

Caja grande con 12 SELLOS. 4 pts.

C

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

Premios mayores

MADRID 12	
Premios.	Pesetas
51.777	7.500.000
3.442	5.000.000
30.867	2.500.000
24.631	1.500.000
16.009	500.000
51.537	250.000
50.657	150.000
17.774	125.000
24.853	100.000
14.692	50.000
8.533	50.000
12.587	50.000
48.172	50.000
7.624	50.000
41.462	40.000
55.025	40.000
18.529	40.000
36.391	40.000
40.268	40.000
42.889	30.000
4.615	30.000
52.419	30.000
46.385	30.000
5.770	30.000
37.912	25.000
30.881	25.000
36.803	25.000
10.631	25.000
33.151	25.000
18.391	25.000
25.176	25.000
8.480	25.000
16.355	25.000
39.838	25.000
4.365	25.000
30.860	25.000
2.370	25.000
51.308	25.000
30.671	25.000
Tienen aproximación de 50.000 pesetas los números anterior y posterior al primer premio; de 37.500 los números anterior y posterior al segundo; de 23.500 los números anterior y posterior al tercero; de 18.500 los números anterior y posterior al cuarto, y de 15.000 los números anterior y posterior al quinto. Tienen centena de 5.000 pesetas los cinco primeros premios.	
Premiados con 1.500 pesetas	
UNIDAD	
CENTENA	
346	958
197	108
929	605
262	946
MIL	
122	421
734	324
306	589
639	733
693	
DOS MIL	
875	450
680	219
567	992
648	396
510	
TRES MIL	
697	659
469	640
639	562
830	328
CUATRO MIL	
201	693
225	595
187	405
116	151
800	302
CINCO MIL	
636	986
507	584
677	173
SEIS MIL	
558	723
500	559
470	683
185	631
697	269
258	
Siete MIL	
806	620
445	609
639	400
638	692
OCHO MIL	
177	508
777	015
335	521
953	977
NUEVE MIL	
650	578
348	337
521	383
974	589
731	410
DIEZ MIL	
690	961
139	124
469	200
638	587
803	867
ONCE MIL	
513	295
181	459
639	304
578	335
DOCE MIL	
154	487
426	619
894	310
638	375
TRECE MIL	
618	857
747	637
521	294
389	237
506	673
CATORCE MIL	
945	854
630	475
638	723
506	375
QUINCE MIL	
454	035
530	258
604	519
613	621
DIECISEIS MIL	
615	945
630	475
638	870
506	375
DIECISIETE MIL	
454	035
530	258
604	519
613	621
DIECIOCHO MIL	
439	771
177	087
DIECINUEVE MIL	
545	
DIECIOCHOCIENTA Y DOS MIL	
907	822
908	458
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y TRES MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CUATRO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CINCO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SEIS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SIETE MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y OCHO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y NUEVE MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y UN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y DOS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y TRES MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CUATRO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CINCO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SEIS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SIEVEN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y UN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y DOS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y TRES MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CUATRO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CINCO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SEIS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SIEVEN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y UN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y DOS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y TRES MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CUATRO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CINCO MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SEIS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y SIEVEN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y UN MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y DOS MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y TRES MIL	
756	291
375	847
246	924
500	607
DIECIOCHOCIENTA Y CUATRO MIL	
756	291
375	847
246	92